



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 028 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el Señor JULIO FLORES, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para instalación de acometida de acueducto y alcantarillado, en la calle 21 No. 22-09.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 028 del día 25 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- Empalme de alcantarillado: Longitud de rotura de pavimento en concreto rígido =5.0; Ancho=0.8 m; profundidad de excavación 0 1.50 m.
Relleno con material seleccionado de la excavación, con base de recebo fino de 0.20 m de espesor compactado al 95% del proctor modificado, placa en concreto de 0.20 m de espesor y resistencia de 3000 PSI.
- Empalme de acueducto: longitud de rotura de pavimento en concreto rígido= 1.85 m; ancho= 0.80 m; profundidad de excavación de 1.10 m.
Relleno con material seleccionado de la excavación, con base de recebo fino de 0.20 m de espesor compactado al 95% del proctor modificado, placa en concreto de 0.20 m de espesor y resistencia de 3000 PSI.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 028 del 25 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN